

## Principales actividades en Materia de Familia e Infancia 2.023

Con la cuenta dada por el Comité de Modernización, mediante resolución de 7 de marzo de 2022, en AD-757-2.018, el Pleno de la Excelentísima Corte Suprema, me designó como Ministro Encargado de asuntos de Familia e Infancia.

Asumido el cargo, mediante oficio N° 4-2.022, convoqué a 10 ministros de Cortes de Apelaciones de todo el País, para conformar la comisión de Familia e Infancia del Poder Judicial, con la finalidad de que, en el marco de nuestras atribuciones, se pueda realizar un trabajo enfocado en la mejor atención y preocupación de los Niños, Niñas y Adolescentes, en especial aquellos que se encuentran bajo la protección del Estado.

Con dicho objetivo, se estableció que cada Ministro tendría una temática a trabajar, haciendo énfasis en que la labor se desempeñaría teniendo presente los siguientes principios:

- 1. Regionalización:** Para ello se solicita la participación de ministras ministros encargados de Familia de todas las regiones. Por lo mismo, el trabajo se deberá desarrollar con los Juzgados de Familia de todo el país;
- 2. Desconcentración:** Las facultades con relación al mandato del pleno de la Excelentísima Corte Suprema se delegará en sub-comisiones, que serán dirigidas por ministros o ministras encargados de Familia de todo el país.
- 3. Autonomía:** Los ministros y ministras a cargo de las subcomisiones tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar su encargo, sin perjuicio de las autorizaciones que corresponda en casos que lo necesiten.
- 4. Información:** el diagnóstico y proyectos a desarrollar deberán darse a conocer a quienes están a cargo de las subcomisiones y al ministro encargado de la Excelentísima Corte Suprema. Sin perjuicio de lo anterior, también deberán informar a los jueces y juezas del país en caso de estimarse necesario.
- 5. Participación:** deberá procurarse que participen en los proyectos los magistrados y magistradas de todo el país, en especial aquellos que están en el área de familia. Del mismo modo deberán desarrollarse invitando a participar al resto de los funcionarios, en especial de los juzgados especializados, ya mencionados.
- 6. Certeza:** Toda la información con la que se trabaje deberá ser consolidada.

**7. Unidad:** Siempre se tendrá presente las obligaciones que la ley ha designado al Poder Judicial y en el trabajo que deberá implementarse deberá tenerse presente los fines asignados y que este Poder del Estado está formado por múltiples tribunales.

Teniendo como foco dichos principios, cada uno de los ministros trabajó durante el año 2022 e inicios de 2023 en un diagnóstico de los nudos críticos que afectaban a cada una de sus áreas.

En razón de lo anterior y a fin de dar cuenta, vengo en señalar que más allá del trabajo realizado por cada uno de los ministros, las principales actividades desarrolladas en virtud del encargo que me hiciera el pleno de la Excelentísima Corte Suprema han sido las siguientes:

#### **1. SESIÓN COMISIÓN DE FAMILIA E INFANCIA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA**

El 20 de enero de 2023, el suscrito convocó una sesión presencial a la “Comisión de Familia e Infancia”, la actividad se desarrolló presencialmente en dependencias de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, y asistieron la totalidad de los ministros invitados.

La jornada se inició con exposiciones de representantes de los tres poderes del Estado, quienes manifestaron ante los ministros de la comisión sus planteamientos y preocupaciones en materia de infancia. Participaron la senadora Ximena Rincón y la diputada Erika Olivera; la Subsecretaria de la Niñez, Yolanda Pizarro; la Directora Nacional del Servicio Nacional de Protección Especializada Mejor Niñez, Gabriela Muñoz; la Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz y los representantes de la Fundación San Carlos de Maipo, Unicef y la Asociación Nacional de Magistrados.

Terminada la primera etapa de exposición, cada uno de los ministros de la comisión dio cuenta de sus trabajos y diagnósticos de acuerdo a la temática que cada uno desarrolló.

En la instancia se arribó a varias conclusiones, siendo transversal, la necesidad de contar con una Secretaría Técnica de Infancia, la que de manera especializada pueda recopilar antecedentes fiables y consolidados para la adopción de decisiones de todos quienes intervienen en las políticas que impactan en la vida de niños, niñas y adolescentes.

Link: <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/86230>

#### **2. SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE APLICACIÓN DE ENTREVISTA VIDEO GRABADA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

El 15 de mayo participé en el seminario, organizado por el Instituto de Estudio Judiciales (IEJ) Hernán Correa de la Cerda y realizado mediante videoconferencia, instancia en la cual manifesté

que “llevamos ya varios años recorriendo un camino de cambios normativos y operativos para mejorar el abordaje de nuestra infancia y adolescencia que se ve involucrada en el sistema penal, por tener la calidad de víctimas o testigos en delitos graves de nuestro ordenamiento. En ello, la implementación de los cambios que impone la Ley 21.057 ha sido un tremendo desafío para todos y todas quienes tenemos algún rol en las etapas de denuncia, investigación o juzgamiento de tales ilícitos y debemos actuar para la prevención de la victimización secundaria de estas personas en una clara posición de vulnerabilidad, para resguardar su dignidad como sujetos de derechos, haciendo efectivo el interés superior del niño y niña y facilitarles las instancias para participar en los procesos voluntariamente, adecuadamente y sin daño”.

Link: <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/92666>

### **3. INSTALACIÓN MESA NACIONAL DE VISITAS A RESIDENCIAS**

Dentro de los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión de Familia e Infancia realizada el 20 de enero de 2023, se acordó que la Ministra Doña Valdés Suazo, coordinaría, bajo la dirección de este ministro, la Mesa Nacional de Visitas a Residencias.

El 22 de mayo de 2023, se llevó a cabo la instalación de la referida Mesa Nacional, la cual tiene gran importancia, toda vez que, tal como indiqué en la oportunidad *“Esta mesa dice relación con un aspecto muy importante del trabajo que estamos realizando, por cuanto se trata de las visitas residenciales donde están involucradas niños, niñas y adolescentes, pero también las madres que están en recintos carcelarios y embarazadas que están en esos lugares”*, comentó el ministro Simpértigue.”.

Link: <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/92988>

### **4. CAPACITACIÓN A FUERZAS ARMADAS SOBRE PROTOCOLO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES.**

**4.1 POZO ALMONTE:** El 11 de mayo de 2023, me desplacé a Pozo Almonte a la Segunda Brigada Acorazada Cazadores de la VI División del Ejército, para participar en la capacitación sobre el protocolo de Niños, Niñas y adolescentes Migrantes. Participaron casi 200 efectivos del Ejército, que se encuentran en frontera; Policía Marítima, Carabineros y funcionarios de la Policía de Investigaciones, quienes escucharon las exposiciones.

Link: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/poder-judicial-capacita-a-efectivos-de-ffaa-y-policias-en-protocolo-de-trato-a-menores-no-acompanados-en-la-frontera/GG6JXVPJ2FC3LBC6GM3EU4MNEY/>

**4.2 ARICA:** El 28 de junio se realiza una nueva jornada de capacitación, en la cual, nuevamente asisten cerca de 200 efectivos para ser capacitados sobre el protocolo que permita dar una mejor atención a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en una situación de migración.

Link: <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/94535>

## **5. VISITA Y REUNIÓN JUECES Y JUEZAS DE FAMILIA DE LA SERENA**

En el mes de agosto de 2023, me reuní con jueces presidentes y administradores de los ocho juzgados de Familia y con competencia en esta materia de la jurisdicción, como parte del recorrido que realizo por tribunales del país para conocer el escenario de cada territorio frente a la implementación de leyes como la de responsabilidad parental y pago efectivo de pensiones de alimentos. En la instancia los jueces y juezas me manifestaron su preocupación por la eficacia en la ejecución de las nuevas normativas, pues han sido varias y han impactado fuertemente en el número de ingresos a los tribunales de la región. Otros temas tratados, fueron la capacitación de jueces y funcionarios, la relación de coordinación con Mejor Niñez y con todos los organismos especializados del Ejecutivo y también con las organizaciones sociales, además del cumplimiento de los convenios internacionales en torno a niñez, adolescencia y familia.

Link: <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/97300>

## **6. VISITA JUZGADOS DE FAMILIA DE COPIAPÓ**

En la instancia me encontré con la grata sorpresa de que los tribunales, si bien es cierto tienen algunos aspectos que mejorar en cuanto a infraestructura, cuenta con un personal con una mística que me llama la atención y que es destacable. Me parece que los jueces, las juezas, los funcionarios, y los consejeros técnicos están cumpliendo adecuadamente su función y eso hay que relevarlo.

Acompañado por el Presidente de la Corte de Apelaciones de Copiapó, don Pablo Krumm de Almozara, me pude reunir con jueces y juezas de los tribunales, así como con funcionarios y funcionarias, además de las y los consejeros técnicos, encuentros en los que también participaron el Administrador Zonal Franco Espinoza Lobos y el Administrador del tribunal de alzada, Marco Aguirre Carrasco.

Link: <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/97407>

## **7. CONVERSATORIO “CORTES SUPREMAS DE JUSTICIA DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE SOBRE AVANCES EN LAS ÁREAS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GÉNERO”**

En razón de la invitación que me hiciera la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia, concurrí el 27 de octubre de 2023 como expositor al Conversatorio “Cortes Supremas de Justicia de Latinoamérica y El Caribe, sobre avances en las áreas de la Niñez, Adolescencia, Familia y Género”, actividad que se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, bajo la dirección de Maria Fontemachi y Eduardo Brandi, presidenta de dicha Asociación.

En la instancia tuve la oportunidad de dar a conocer el trabajo que ha venido realizando el Poder Judicial en Materia de infancia, además, de explicar las nuevas normativas que se encuentran en plena implementación, con énfasis en la nueva ley de 21.430, Ley Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Del mismo modo, pude compartir con Silvia Patricia Valdés Quezada y Blanca Stalling, presidenta y ministra, respectivamente, de la Corte Suprema de Guatemala y Carmen Cabello Matamala, ministra del Superior Tribunal de Perú.

Link: <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/100694>

## **8. CAPACITACIÓN CONJUNTA UNICEF – PODER JUDICIAL**

A partir del 2 de noviembre de 2023, se desarrolló la capacitación a más de 60 jueces y consejeros técnicos sobre el interés superior del niño, organizado en conjunto con la Unicef y la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. En dicha oportunidad pude expresar que *“un trabajo importante del que nos hemos preocupado ha sido la capacitación. Como ustedes saben, durante el año 2022 la UNICEF, con el apoyo de la Academia Judicial y el Poder Judicial, elaboró la Guía de Evaluación y Determinación del Interés Superior del Niño, que fue entregado a todos los tribunales del país con competencia en Familia. Asimismo, elaboró para la Academia Judicial un curso on line para facilitar la aplicación de la Guía, que es impartido dentro de su oferta de perfeccionamiento a los funcionarios del Poder Judicial. Para el Poder Judicial constituye un gran desafío, porque no solamente estamos preocupados de la capacitación, sino también de dar cumplimiento a las obligaciones nacionales e internacionales”*.

Link: <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/100836>

## **9. SEMINARIO JUSTICIA TERAPÉUTICA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA Y PODER JUDICIAL**

Por invitación del Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco, don Alberto Amiot, pude apoyar la realización de dos seminarios sobre Justicia Terapéutica que se desarrollaron en Temuco y Santiago respectivamente, concurriendo presencialmente a ambos. El foco estaba puesto en la coordinación de parentalidad, nueva figura que busca hacerse un espacio en la realidad de nuestros procedimientos de familia, y que implicaría una alternativa para evitar la reiterada judicialización en la que se ven inmersas muchas familias, que a pesar de tener una sentencia que en teoría resolvió su conflicto, no son capaces de ejecutarla, subsistiendo por tanto el problema, y volviendo éste a un tribunal de familia.

### **9.1 TEMUCO**

La primera Jornada, realizada en el auditorio Pablo Neruda de la Universidad de la Frontera participaron los ministros Alejandro Vera, Carlos Gutiérrez y Luis Olivares, además de autoridades regionales de familia e infancia, jueces, consejeros técnicos, académicos y actores vinculados al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de generar un espacio de reflexión respecto al acceso a la justicia de este grupo de usuarios, bajo el proyecto Fondecyt N°1211291 del Departamento de Trabajo Social de la referida universidad. En dicha oportunidad pude indicar que *“Quiero resaltar la preocupación que existe sobre la justicia terapéutica no sólo en nuestro país, sino que también en Europa y otros países. No hay que sentir temor a los cambios y en materia de justicia de Familia es necesario hacer un estudio y una reestructuración del sistema para servir mejor a los usuarios, especialmente desde la perspectiva que les corresponde a los jueces, en materia Familia se cruzan las cuestiones de orden social, político y judicial y nos corresponde a los jueces a dar nuestro mayor esfuerzo, para que este país avance en beneficio de los niños, niñas y adolescentes. Los invito a no sentir temor a los cambios”*

Link: <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/101112>

## **9.2 SANTIAGO**

La segunda Jornada, se realizó en Santiago, y contó con la destacada participación de la académica de la Universidad de Vigo Francisca Fariña.

En dicha instancia y tal como ya lo había hecho en la jornada realizada en Temuco, me permití indicar que: *“El trabajo que estamos realizando en el último tiempo, un periodo de capacitación intensa, pero no solamente de capacitaciones a las que estamos acostumbrados, sino que también ahora en el orden internacional, conociendo experiencias de otros países que nos va a permitir mejorar el trabajo judicial en materia de Familia y en infancia particularmente. Mejorar también el trabajo que estamos realizando como juez o funcionario”*

Link <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/101243>

## **10. CONGRESO ENTREVISTADORES Y ENTREVISTADORAS LEY 21.057 FUNDACIÓN AMPARO Y JUSTICIA.**

El 14 de noviembre, por invitación de la Fundación Amparo y Justicia y Universidad San Sebastián, participé del 1° Congreso de Entrevistadores y Entrevistadoras de la Ley 21.057. en la instancia pude compartir con el Señor Fiscal Nacional Ángel Valencia y el Señor Defensor Nacional Carlos Mora.

En esta oportunidad pude señalar que *“Estamos presente porque el Poder Judicial tiene mucho interés en el trabajo que está realizando Amparo y Justicia, y particularmente en lo que dice relación con esta Ley de Entrevistas Video grabadas, el presidente de la Corte Suprema, don Juan Eduardo Fuentes, le interesa especialmente trabajar en esto y que podamos aplicar en forma adecuada la ley. El Poder Judicial desde hace mucho tiempo está capacitando a jueces y juezas y,*

además, tenemos a través de todo el país salas especiales, sea que permiten a los profesionales hacerse cargo del trabajo que se debe desarrollar en el cumplimiento de esta ley”

Link: <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/101343>

## **11. SECRETARÍA TÉCNICA DE INFANCIA**

Durante el año en curso se trabajó en la construcción, diseño y obtención de fondos para poner en marcha la Secretaría Técnica de Infancia de la Excelentísima Corte Suprema.

A la fecha existe una orgánica con perfiles de cargos definidos y, mediante oficio N°930 de fecha 22 de febrero de 2024 el Señor Director (s) de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, don Zvonimir Koporcic Alfaro, solicitó a Doña Javiera Martínez Fariña, Directora de Presupuestos, dependiente del Ministerio de Hacienda, que autorice el incremento del presupuesto para el año 2024, a efectos de poder dar inicio al llamado a concurso de cada cargo de la Secretaría Técnica de Infancia.